

Año 1795. N.º 18

Informe
Carbon de piedra
por D. Joaquín de Croix

C-25.

II. Industria y Artes, n.º 1

Yo viro la representación del Maestranza de Primeras Letras Onofre Viches que con oficio de la del comercio me incluye V. S. de orden de la M.ª Sociedad para que la informe sobre los particulares que contiene, y en consecuencia espere se servirá V. S. manifestar en la Junta de hoy. Que en 17 de Mayo de 1794, me mando la Junta del Departamento de Caxagana, la informare de la abundancia y calidad de las Minas de Caavon de piedra, en que pudieren hallarse en los Montes de la comision que obtengo, distancia al mar proximo en el embarcadero, y calcular del coste y utilidad que dichas Minas pudieran producir. En vista de esta nueva comision, empecé á investigar noticias, y ademas de las que medió el D. D. Benito de S.ª Pedro, sobre el que ha via viro en Rivarabe, me hablaban de un natural D.ª Francisco Bauena y del citado Onofre Viches; diciendome que estos sujetos sabian el paraje en que se hallaban varias Minas, y en efecto aviendoles llamado me dieron ambas noticias de las que sabian, ofreciendoles yo que en llegando el caso de trabajar alguna de ellas por cuenta de S. M. les emplearian con un jornal proporcionado en premio de los trabajos y fatigas que habian tenido en buscarlas.

Sabiendo despues que de todas las citadas Minas se habian remitido muestras al Departam.º en varias ocasiones desde el año de 84, por los Ministros de las Provincias de Valencia y de Mallorca, y que ninguno se havia aprobado por de buena calidad, ni por la abundancia de las Minas; Conociendo yo la necesidad de fundar mi informe sobre los conocimientos que

Se. de la R.ª Sociedad Economica de Amigos del País

adquirido por mi mismo en el reconocimiento
de las Minas de los volcanes adyacentes, y
por medio de la analisis Quimica; teniendo
presente para los resultados de esta los pa-
rales y mayor ó menor profundidad de donde
se extraessen las materias, para en vista de
todo poder dar á la Junta una ydea cabal de
la calidad cantidad y utilidad que pudiesen
prometer cada mina en particular; no solo con
referencia á los consumos de Arsenales si no tam-
bien segun las diferentes aplicaciones que pue-
de tener este fasil para las artes y usos do-
mesticos de esta Ciudad y otras del Reyno á
donde pudiese conducirse preparado y purifi-
cado á precios equitativos. Este trabajo alter-
nado con mis frecuentes viajes y con los que
me producen las demas comiciones que estan
á mi cargo, no he podido adelantarlo tanto como desea
mi celo por el servicio de S. M. y del bien publico,
siendo esta la causa que exercita la paciencia de
V. S. quien al parecer cree que la explota-
cion de una Mina de Caxvan, no tiene mas cien-
cia que la de hacer extracciones en el paraje don-
de se halla este fasil; pero lo cierto es, que para
reparar las venas y que produzca todas las
utilidades que experimentan los extrangeros, es
necesario muchos conocimientos y caudales que no
puede suplir el Soberano ó las grandes compa-
nias que se forman en otros Reynos para en-
prender esta clase de trabajos. He ofrecido á
la Ill.ª Sociedad el fruto de los mios; pero en-
me viene poder determinar lo que guste afa-
ver de Diego Vichca, segun le conceptué digno
de su proteccion.

Año S.º que a.º S. no.º S. Valencia 11
de Marzo de 1776.

Joaquin de la Cruz

S.º D.º Fruct.º Perdon.



para
de Ju-
dad.
onial
tado
Arte,
a y llo-
ido en
veni-
cion,
dia
s, no
conte-
nos
e No
sta
ia
o
undo

S.º de la R.ª Sociedad Economica de Amigos del Pais